
Introduction

HISTORY

For more than 150 years, the U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census, conducted the census of agriculture. However, the 1997 Appropriations Act transferred the responsibility from the Bureau of the Census to the U.S. Department of Agriculture (USDA), National Agricultural Statistics Service (NASS).

The census of agriculture is taken to obtain agricultural statistics for each county, State (including territories and protectorates), and the Nation. The first U.S. census of agriculture data was collected in 1840 as a part of the sixth decennial census. From then to 1920, an agricultural census was taken as a part of each decennial census. Since 1920, a separate national agricultural census has been taken every 5 years.

In Puerto Rico, the 2022 Census of Agriculture was taken in accordance with a Cooperative Agreement signed by NASS, the Puerto Rico Department of Agriculture, and the University of Puerto Rico Extension Service. It is the Island's 19th census of agriculture, with the first being taken in 1910. From then to 1950, a census of agriculture was taken every 10 years in conjunction with the decennial censuses. In 1935, a special census of Puerto Rico was taken by the Puerto Rican Reconstruction Administration. In 1957, an amendment was made to the law to include Puerto Rico in the quinquennial national census of agriculture. The first census under this amendment was taken in 1959, separately from the 1960 decennial census. From 1959 to 1974, a census of agriculture was taken for the years ending in 4 and 9. In 1976, Congress authorized the census of agriculture to be taken for 1978 and 1982 to adjust the data reference year so that it coincided with other economic censuses. This adjustment in timing established the census of agriculture on a 5-year data collection cycle for the years ending in 2 and 7.

Originally, data for censuses in Puerto Rico were collected on a fiscal year basis, rather than on a calendar year basis. At the request of the local

Introducción

HISTORIA

Por más de 150 años, el Negociado del Censo del Departamento de Comercio de los EE. UU., llevó a cabo el censo de agricultura. Sin embargo, el Acta de Apropiación de 1997 transfirió esta responsabilidad del Negociado del Censo al Servicio Nacional de Estadísticas Agrícolas (NASS, por sus siglas en inglés) en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

El censo de agricultura se toma para obtener estadísticas agrícolas para cada municipalidad, cada estado (incluyendo los territorios y protectorados) y la nación. Los primeros datos del censo de agricultura de los EE.UU. se recopilaban en el año 1840 como parte del sexto censo decenal. Desde entonces hasta el 1920, el censo agrícola formó parte de cada censo decenal. A partir de 1920, se ha estado llevando un censo agrícola nacional por separado a intervalos de cada 5 años.

En Puerto Rico, el Censo de Agricultura de 2022 se llevó a cabo mediante un acuerdo cooperativo entre el NASS, el Departamento de Agricultura de Puerto Rico y el Servicio de Extensión Agrícola de la Universidad de Puerto Rico. Es el 19no censo de agricultura de la isla, con el primero que se realizó en el 1910. Desde entonces y hasta 1950, se realizó un censo de agricultura cada 10 años como parte del censo decenal. En 1935, la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico llevó a cabo un censo especial. En 1957, se enmendó la ley para incluir a Puerto Rico en el censo agrícola quinquenal de la Nación. El primer censo bajo esta enmienda se realizó en 1959, por separado del censo decenal de 1960. De 1959 a 1974, se llevó a cabo un censo de agricultura para los años que terminaban en 4 y 9. En 1976, el Congreso autorizó que se tomara un censo de agricultura en el 1978 y en el 1982 para ajustar el año de referencia para que coincidiera con otros censos económicos. Este ajuste puso al censo de agricultura en un ciclo de 5 años, recopilándose la información en años que terminan en 2 y 7.

Inicialmente, la información para los censos de Puerto Rico se recopiló a base de año fiscal y no del año calendario. A pedido de las agencias gubernamentales de Puerto Rico y otros usuarios de los datos, el Censo de Agricultura de Puerto Rico de 2002 fue el primero que se tomó para el año calendario, poniendo así el censo de Puerto Rico a la par con

government agencies and other data users, the 2002 Puerto Rico Census of Agriculture was the first taken on a calendar year basis, bringing the Puerto Rico census on line with the United States, and subsequent censuses have continued to be done on a calendar basis.

USES OF CENSUS DATA

The census of agriculture is the leading source of statistics about Puerto Rico's agricultural production. Census statistics are used by Congress to develop and change farm programs, study historical trends, assess current conditions, and plan for the future.

Government agencies, such as the Puerto Rico Department of Agriculture, use census data to estimate losses and damages caused by natural disasters such as plagues, hurricanes, flooding, and severe droughts. Private industry uses census statistics to develop more effective production and distribution systems for the agricultural community.

LEGAL AUTHORITY

The 2022 Census of Agriculture is required by law under the "Census of Agriculture Act of 1997," Public Law 105-113 (Title 7, United States Code, Section 2204g). The law directs the Secretary of Agriculture to conduct a census of agriculture every fifth year. The census of agriculture includes each State, Puerto Rico, Guam, the U.S. Virgin Islands, the Commonwealth of Northern Mariana Islands, and American Samoa.

The census data for Puerto Rico were collected in accordance with Cooperative Agreements approved by the Director of the Census and Surveys Division of NASS and by the Secretary of the Puerto Rico Department of Agriculture, the College of Agricultural Sciences of the University of Puerto Rico, and the Cooperative State Research, Education, and Extension Service.

FARM DEFINITION

The statistics collected in the census relate to places with agricultural operations qualifying as farms according to the census definition. In Puerto Rico, this included all places from which \$500 or more of agricultural products were produced and sold, or normally would have been sold, during the 12-month period between January 1, 2022 and December 31, 2022.

el de los Estados Unidos, y los censos subsiguientes han mantenido el mismo patrón.

USOS DE LOS DATOS DEL CENSO

El censo de la agricultura es la principal fuente de estadísticas sobre la producción agrícola de Puerto Rico. El Congreso utiliza las estadísticas del censo para desarrollar y hacer cambios a los programas agrícolas, estudiar tendencias históricas, evaluar las condiciones actuales y planificar el futuro.

Entidades gubernamentales, tales como el Departamento de Agricultura de Puerto Rico, utilizan los datos del censo para estimar las pérdidas ocasionadas a la agricultura por desastres naturales tales como plagas, huracanes, inundaciones y sequías severas. La industria privada utiliza las estadísticas del censo para desarrollar sistemas de producción y distribución más efectivos para la comunidad agrícola.

AUTORIDAD LEGAL

El Censo de Agricultura de 2022 es requerido por ley bajo la "Ley del Censo de Agricultura de 1997", Ley Pública 105-113 (Título 7, Código de los Estados Unidos, Sección 2204g). La ley ordena al Secretario de Agricultura de los EE. UU. que realice un censo de agricultura cada cinco años. El censo de agricultura incluye a cada estado, Puerto Rico, Guam, las Islas Vírgenes de los EE. UU., la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte y Samoa Americana.

La información del censo de Puerto Rico se recopiló mediante un acuerdo aprobado por la Directora de la División de Censos y Encuestas de NASS y por el Secretario del Departamento de Agricultura de Puerto Rico, el Colegio de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico, y el Servicio de Extensión Agrícola.

DEFINICIÓN DE FINCA

Las estadísticas recopiladas en el censo se refieren a lugares con actividades agrícolas que califican como fincas de acuerdo con la definición del censo. En Puerto Rico, se incluyen todos los lugares en donde se produjeron y se vendieron \$500 o más en productos agrícolas, o que normalmente se hubiesen vendido, durante el período de 12 meses, entre el 1ro de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

COMPARABILIDAD DE DATOS

La mayoría de los datos a nivel de la isla son comparables entre el censo de 2022 y el censo de 2018. Los datos a nivel regional, para el Censo de Agricultura de Puerto Rico de 2022, no son directamente comparables con los datos a nivel de municipio para el censo de 2012 y censos anteriores.

DATA COMPARABILITY

Most island level data are comparable between the 2022 census and the 2018 census. Regional level data, for the 2022 Puerto Rico Census of Agriculture, are not directly comparable to 2012 and earlier municipio census level data. Due to low response rates to the 2022 Puerto Rico Census of Agriculture, NASS could publish results at the regional level with limited municipio level data.

Users of the 2022 Census of Agriculture for Puerto Rico should note that the farm definition determined by NASS may differ from other organizations that provide agricultural statistics. For this reason, data provided in this report may not be directly comparable to data provided by the Puerto Rico Department of Agriculture or other sources.

All dollar values are expressed in current dollars, i.e., 2022 data are expressed in 2022 dollars and 2018 data in 2018 dollars. The dollar values have not been adjusted for changes in price levels between census years. For other data changes between censuses, refer to the section on Data Changes in Appendix B.

On September 20, 2017, hurricane Maria devastated Puerto Rico. NASS delayed the 2017 Puerto Rico Census of Agriculture for a whole year to give farmers and government agencies time to recover from such massive devastation, hence the change in reference year.

REFERENCE PERIODS

Data for inventories (of livestock, poultry, and machinery, equipment, building, and facilities) and data for agregados or sharecropper families reflect the number on hand as of December 31 of the census year (2022 or 2018).

Data for production and sales of crops and livestock, production expenses, farm related income, hired workers, irrigation, and land use are for the 12-month period from January 1 through December 31 of the census year (2022 or 2018).

TABLES AND APPENDICES

The three major groups of tables presented in this report are:

Puerto Rico - Tables 1 through 19 present data for major items for all farms. Most data in these tables are accompanied by historical data from the 2018 census.

Debido al bajo número de respuestas al Censo de Agricultura de Puerto Rico de 2022, NASS solo pudo publicar resultados a nivel regional, con datos limitados a nivel de municipio.

Los usuarios del Censo de Agricultura de Puerto Rico de 2022 deben tener en cuenta que la definición de finca determinada por NASS puede diferir de otras organizaciones que proporcionan estadísticas agrícolas. Por esta razón, los datos proporcionados en este informe pueden no ser directamente comparables con los datos proporcionados por el Departamento de Agricultura de Puerto Rico u otras fuentes.

Todo valor en dólares esta expresado en el valor corriente, es decir, los datos para el 2022 se expresan en el valor del dólar al año 2022 y los datos para el 2018 se expresan en el valor del dólar al año 2018. Los valores en dólares no han sido ajustados al cambio en el nivel de precios ocurrido en el periodo entre los dos censos. Para otros cambios en los datos entre un censo y el otro, refiérase a la sección sobre Cambios de Datos en el Apéndice B.

El 20 de septiembre de 2017, el huracán María devastó a Puerto Rico. NASS retrasó el Censo de Agricultura de Puerto Rico de 2017 por un año entero para darles a los agricultores y agencias gubernamentales tiempo para recuperarse de la devastación masiva, de ahí el cambio en el año de referencia.

PERÍODOS DE REFERENCIA

Los datos de inventarios (de animales, aves de corral, y maquinaria, equipos, edificios e instalaciones) y los datos de familias de agregados o aparceros reflejan las cantidades en la finca al 31 de diciembre del año censal (2022 o 2018).

Los datos de producción y venta de cultivos y animales, gastos de producción, ingresos relacionados con la finca, trabajadores contratados, riego y uso de la tierra corresponden al período de 12 meses comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del año del censal (2022 o 2018).

PRESENTACIÓN DE TABLAS Y APÉNDICES

Los tres grupos principales de tablas presentadas en este informe son:

Puerto Rico - Las tablas 1 a la 19 proveen datos sobre la información recopilada para todas las fincas. La mayor parte de la información presentada en estas tablas está acompañada por datos históricos sobre el censo de 2018.

Regiones - Las tablas 20 a la 81 presentan datos más

Regions - Tables 20 through 81 present more detailed data for major items for all farms by regions, with totals for Puerto Rico.

Summary - Tables 82 through 87 show more detailed information broken out by different farm and operator characteristics. Data in these tables are classified by tenure of operator, type of organization, primary occupation and age of operator, size of farm, market value of agricultural products sold, and type of farm. Table 88 presents data for select items and commodities at Municipio level.

Appendix A. Provides information about data collection and data processing activities and discusses the statistical methodology used in conducting and evaluating the census. Table A summarizes coverage, nonresponse, and misclassification adjustment for selected items for Puerto Rico. Table B provides reliability estimates of Puerto Rico totals for selected items. Table C summarizes coverage, nonresponse, and misclassification adjustment for selected items at Puerto Rico level.

Appendix B. Includes definitions of specific terms and phrases used in this publication, including items in the publication tables that carry the note "see text." It also provides facsimiles of the report form and instruction sheet used to collect data.

RESPONDENT CONFIDENTIALITY

In keeping with the provisions of Title 7 of the United States Code, no data are published that would disclose information about the operations of an individual agricultural operation. All tabulated data are subjected to an extensive disclosure review prior to publication. Any tabulated item that identifies data reported by a respondent or allows a respondent's data to be accurately estimated or derived, was suppressed and coded with a 'D'. However, the number of farms reporting an item is not considered confidential information and is provided even though other information is withheld.

CUSTOM TABULATIONS

Custom-designed tabulations may be developed when data are not published elsewhere. These tabulations are developed to individual user specifications on a cost reimbursable basis and shared with the public. Quick Stats, NASS's online

detallados sobre la información recopilada para todas las fincas por regiones, con totales para Puerto Rico.

Sumario - Las tablas 82 a la 87 muestran información más detallada sobre las fincas o las características del agricultor. La información en estas tablas está clasificada por tenencia del agricultor, tipo de organización, ocupación principal y edad del agricultor, tamaño de la finca, valor de mercado de los productos agrícolas vendidos y tipo de finca. La tabla 88 muestra información más detallada a nivel de municipio.

Apéndice A. Proporciona información sobre la recopilación de datos y las actividades de procesamiento de datos y analiza la metodología estadística utilizada para realizar y evaluar el censo. La Tabla A resume la cobertura, la falta de respuesta, y el ajuste de clasificación errónea para los artículos seleccionados para Puerto Rico. La Tabla B proporciona estimaciones de confiabilidad de los totales de Puerto Rico para artículos seleccionados. La Tabla C resume la cobertura, la falta de respuesta, y el ajuste de clasificación errónea para los artículos seleccionados a nivel de Puerto Rico.

Apéndice B. Incluye definiciones de términos y frases utilizadas en esta publicación, incluyendo los artículos en las tablas de publicación que llevan la nota "ver texto". También incluye facsimiles del formulario censal y la hoja de instrucciones utilizada para recopilar datos.

CONFIDENCIALIDAD DEL ENCUESTADO

De acuerdo con las disposiciones del Título 7 del Código de los Estados Unidos, no se publican datos que revelen información sobre las operaciones de una finca agrícola individual. Todos los datos tabulados están sujetos a una extensa revisión de divulgación antes de su publicación. Cualquier elemento tabulado que identifica datos informados por un encuestado o permite que los datos de un encuestado puedan ser estimados o derivados con precisión, se suprimió y codificó con una "D". Sin embargo, el número de fincas que informan un artículo no se considera información confidencial y se provee, aunque se retenga otra información.

TABULACIONES PERSONALIZADAS

Tabulaciones personalizadas pueden ser preparadas cuando los datos no son publicados en otro lugar. Estas tabulaciones son desarrolladas según las especificaciones solicitadas de cada usuario sobre una base de costo reembolsable y se comparten con el público. Quick Stats, la base de datos en línea de NASS que permite a los usuarios de datos crear

database that allows data users to build customized queries, should be investigated before requesting a custom tabulation.

All special tabulations are subject to a thorough disclosure review prior to release to prevent the disclosure of any individual respondent data. Instructions to request a special tabulation can be found on the [NASS website](#), including information about timing, fees, and the submission form. Questions can be directed to SM.NASS.Data.Lab@usda.gov.

ABBREVIATIONS AND SYMBOLS

The following abbreviations and symbols are used throughout the tables:

- Represents zero.
- (D) Withheld to avoid disclosing data for individual farms.
- (H) Coefficient of variation is greater than or equal to 99.95 percent or the standard error is greater than or equal to 99.95 percent of mean.
- (L) Coefficient of variation is less than 0.05 percent or the standard error is less than 0.05 percent of the mean.
- (NA) Not available.
- (X) Not applicable.
- (Z) Less than half of the unit shown.
- cwt Hundredweight.
- sq ft Square feet.

tabulaciones personalizadas, debe investigarse antes de solicitar una tabulación personalizada.

Todas las tabulaciones personalizadas están sujetas a una revisión exhaustiva de la divulgación antes de publicarse para evitar la divulgación de los datos individuales de los encuestados. Podrá encontrar las instrucciones de como solicitar tabulaciones personalizadas en la página en línea de [NASS](#), incluyendo información acerca del tiempo, costo y formulario de solicitud. También, puede hacer preguntas al siguiente correo electrónico SM.NASS.Data.Lab@usda.gov.

ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

Las siguientes abreviaturas y símbolos se utilizan a través de todas las tablas:

- Representa cero.
- (D) Datos omitidos para evitar presentar información sobre fincas individuales.
- (H) El coeficiente de variación es mayor queo igual a 99.95 por ciento o el error estándar es mayor o igual a 99.95 por ciento de la media.
- (L) El coeficiente de variación es inferior al 0.05 por ciento o el error estándar es inferior al 0.05 por ciento de la media.
- (NA) Información no disponible.
- (X) No es pertinente.
- (Z) Menos de la mitad de la unidad.
- cwt Quintal.
- sq ft Pies cuadrados.